



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N.º. WG-GADPRSC-2022-145
San Carlos, mayo 17 del 2022

Señor
Oscar Machoa
DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
Presente. -

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

De conformidad al trámite de Rendición de Cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber realizado el evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021, hago la entrega del **Plan de Trabajo** en cumplimiento a la **Fase 4 del Proceso de Rendición de Cuentas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

Por la atención que dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Wilson Guerrero Becerra

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS**



Recibido
19-05-2022
Oscar Machoa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

PLAN DE TRABAJO DEL GADPR SAN CARLOS EN CUMPLIMIENTO DEL FASE 4 DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021

PLAN DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
Representante : Sr. Wilson Guerrero Becerra.
Período : 2021
Cobertura : Parroquia San Carlos.

II. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

Con fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.

Con la misma fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los gads:

Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio)

Según la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la parte final de la fase 3 dice: “4.- *Deliberación pública y evaluación ciudadana.- La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local – o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD”.*

Esta misma guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la fase 4 dice: “1.- *Incorporación de opinión ciudadana. En esta fase el GAD se*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.

Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS. Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuando éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización. El Plan de Trabajo será entregado a la Instancia de Participación, a la Asamblea Local o a quienes asumieron este rol y a la delegación provincial del CPCCS”.

III. SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA
BIOFISICO	SR. WALTER SARANGO	CENTRO POBLADO	SE GESTIONE RECURSOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA DEL CENTRO POBLADO SAN CARLOS, REALIZAR UN ESTUDIO AL AGUA.
	SR. LUIS ROSERO MELO	MORAN VALVERDE I	REALIZAR UN PROYECTO PARA MEJORAR O CONSTRUIR UN NUEVO SISTEMA DE AGUA EN EL CENTRO POBLADO Y VARIAS COMUNIDADES CON GRAN NÚMERO DE HABITANTES, GESTIONAR ANTE LA EMPRESA PETROLERA EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
	ING. CARLOS FALCONÍ	ARENILLAS	SE GESTIONE EN LA CTEA RECURSOS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA YA QUE EL PROYECTO DEL RIO SUNO POR SU DISTANCIA PUEDE LLEGAR CONTAMINADA A SAN CARLOS.
SOCIO CULTURAL	LCDO. NELSON CAÑAR	UNIDAD EDUCATIVA CRNEL EMILIO SUAREZ	SOLICITA CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO MIES ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.
	ING. CARLOS FALCONÍ	ARENILLAS	SUGIERE SE ATIENDA A LOS DEMÁS GRUPOS, MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES. SE DEBERÍA APOYAR EN EL TEMA DE PROYECTOS QUE FOMENTEN EL DEPORTE Y LA SANA DIVERSIÓN PARA FORTALECER LA SANA DIVERSIÓN.
	LCDO. NELSON CAÑAR	UNIDAD EDUCATIVA CRNEL EMILIO SUAREZ	RECOMIENDA ORGANIZAR UNA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL QUE ACOJA A TODOS LOS GRUPOS: NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, VARONES, ADULTOS MAYORES Y PCD.
ECONOMICO PRODUCTIVO	ING. CARLOS FALCONÍ	ARENILLAS	RECOMIENDA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EJECUTADOS, TRATAR DE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ASENTAMIENTOS HUMANOS	SR. WALTER SARANGO	CENTRO POBLADO	SOLICITA CONOCER QUIEN TIENE LA COMPETENCIA DE REGENERACIÓN URBANA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CASCO URBANO.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SR. LUIS ROSERO MELO	MORAN VALVERDE 1	RECOMIENDA GESTIONAR CONVENIOS AL GAD MUNICIPAL Y GAD PROVINCIAL PARA OBTENER EL MATERIAL PÉTREO.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONL	LCDO. NELSON CAÑAR	UNIDAD EDUCATIVA CRNEL EMILIO SUAREZ	OBSERVA AL INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES SOBRE LA GESTION A LA COMISION DESIGNADA ES MUY PARECIDA AL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL.

SINTETIZACION DE SUGERENCIAS

COMPONENTE	SUGERENCIA
BIOFISICO	Se gestione recursos para mejorar el sistema de agua del centro poblado San Carlos, realizar un estudio al agua.
	Realizar un proyecto para mejorar o construir un nuevo sistema de agua en el centro poblado y varias comunidades con gran número de habitantes, gestionar ante la empresa petrolera el financiamiento para la ejecución del proyecto.
	Se gestione en la CTEA recursos para mejorar los sistemas de agua ya que el proyecto del Río Suno por su distancia puede llegar contaminada a San Carlos.
SOCIO CULTURAL	Solicita conocer la distribución de recursos del proyecto MIES Adulto Mayor y Discapacidad.
	Sugiere se atienda a los demás grupos, mujeres, niños, niñas, jóvenes. se debería apoyar en el tema de proyectos que fomenten el deporte y la sana diversión para fortalecer la sana diversión.
	Recomienda organizar una liga deportiva parroquial que acoja a todos los grupos: niños, jóvenes, mujeres, varones, adultos mayores y PCD.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Recomienda dar seguimiento a los proyectos ejecutados, tratar de involucrar a la sociedad en la gestión pública
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Solicita conocer quien tiene la competencia de regeneración urbana para la ampliación del casco urbano
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Recomienda gestionar convenios al GAD Municipal y GAD Provincial para obtener el material pétreo.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONL	Observa al informe de los señores vocales sobre las gestiones realizadas en referencia a la comisión designada es muy parecida al informe de rendición de cuentas institucional.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

IV. COPROMISOS EN ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

El Señor presidente y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos se comprometen en hacer las gestiones pertinentes en las diferentes instituciones y lo que se pueda realizar cumpliendo con el POA anual de la institución.

V. SUSTENTACION TECNICA DE PARTE DEL GADPR SAN CARLOS DE LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

- Es de aclarar primeramente que las sugerencias que se expresan el acto de deliberación y evaluación ciudadana deben corresponder a las gestiones realizadas en el año 2021, y a la evaluación de las mismas, es decir sugerir si alguna gestión se está realizando de forma deficiente, si debe cambiar la forma de la gestión, si no se ejecutó u otra observación relacionadas a lo realizado.
- Las competencias exclusivas, concurrentes, las funciones y atribuciones de la institución son parte importante en el momento de presentar las recomendaciones para la gestión.
- Se recibe sugerencias de algo que no se encuentra ejecutando y se debería hacer para mejorar la gestión de la institución, pero muchas veces existen malos entendidos y se utiliza estos eventos para hacer solicitudes de gestiones o inversiones que nunca han sido recibidas a través de secretaria de la institución.
- Como todas las instituciones del estado tenemos un plan de trabajo anual, es decir tenemos un plan operativo anual POA, un plan anual de contracciones PAC, un plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, que han sido elaborados, socializados y aprobados con la ciudadanía.
- Entonces es de aclarar y entender que pedidos que impliquen inversión económica no pueden ser resueltas en el mismo año, y estos deben ponerse en consideración de los actores sociales en la programación del año siguiente, en donde priorizan las necesidades y muchas veces descartan las recomendadas en la rendición de cuentas.
- Existen pedidos de gestiones que, si se han venido realizando pero que aún no existen los resultados positivos esperados, porque dependen de factores ajenos a nuestra institución.

En base a todo lo expuesto se presenta aquí un análisis de las solicitudes planteadas y una selección para incorporar a un plan de trabajo.

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA	ACUERDOS Y COMPROMISOS
BIOFISICO	SR. WALTER SARANGO	CENTRO POBLADO	SE GESTIONE RECURSOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA DEL CENTRO POBLADO SAN CARLOS, REALIZAR UN ESTUDIO AL AGUA.	CONTINUAR EN LA GESTIÓN ANTE LA MANCOMUNIDAD DEL AGUA SOBRE EL PROYECTO DE AGUA DEL RIO SUNO
	SR. LUIS ROSERO MELO	MORAN VALVERDE 1	REALIZAR UN PROYECTO PARA MEJORAR O CONSTRUIR UN NUEVO SISTEMA DE AGUA EN EL CENTRO POBLADO Y VARIAS COMUNIDADES CON GRAN NÚMERO DE HABITANTES, GESTIONAR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

			ANTE LA EMPRESA PETROLERA EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	
	ING. CARLOS FALCONÍ	ARENILLAS	SE GESTIONE EN LA CTEA RECURSOS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA YA QUE EL PROYECTO DEL RIO SUNO POR SU DISTANCIA PUEDE LLEGAR CONTAMINADA A SAN CARLOS.	
SOCIO CULTURAL	LCDO. NELSON CAÑAR	UNIDAD EDUCATIVA CRNEL EMILIO SUAREZ	SOLICITA CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO MIES ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.	INFORMAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 10% ASIGNADO AL SECTOR PRIORITARIO
	ING. CARLOS FALCONÍ	ARENILLAS	SUGIERE SE ATIENDA A LOS DEMÁS GRUPOS, MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES. SE DEBERÍA APOYAR EN EL TEMA DE PROYECTOS QUE FOMENTEN EL DEPORTE Y LA SANA DIVERSIÓN PARA FORTALECER LA SANA DIVERSIÓN.	
	LCDO. NELSON CAÑAR	UNIDAD EDUCATIVA CRNEL EMILIO SUAREZ	RECOMIENDA ORGANIZAR UNA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL QUE ACOJA A TODOS LOS GRUPOS: NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, VARONES, ADULTOS MAYORES Y PCD.	CONTINUAR TRABAJANDO EN FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PARROQUIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	ING. CARLOS FALCONÍ	ARENILLAS	RECOMIENDA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EJECUTADOS, TRATAR DE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SR. WALTER SARANGO	CENTRO POBLADO	SOLICITA CONOCER QUIEN TIENE LA COMPETENCIA DE REGENERACIÓN URBANA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CASCO URBANO.	DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE RENEGACIÓN URBANA QUE EJECUTA EL GAD MUNICIPAL
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SR. LUIS ROSERO MELO	MORAN VALVERDE 1	RECOMIENDA GESTIONAR CONVENIOS AL GAD MUNICIPAL Y GAD PROVINCIAL PARA OBTENER EL MATERIAL PÉTREO.	DAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS FIRMADOS CON EL GAD MUNICIPAL Y GADPO PARA ENTREGA DE MATERIAL PÉTREO.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONL	LCDO. NELSON CAÑAR	UNIDAD EDUCATIVA CRNEL EMILIO SUAREZ	OBSERVA AL INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES SOBRE LA GESTION A LA COMISION DESIGNADA ES MUY PARECIDA AL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL	CONTINUAR TRABAJANDO EN UNIDAD PARA EJECUTAR DE MEJOR MANERA LOS PROYECTOS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

VI. CUADRO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO

SISTEMA	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
BIOFISICO	Continuar en la gestión ante la mancomunidad del agua sobre el proyecto de agua del Rio Suno.	A marzo 2023 tener un registro de logros alcanzados.	junio 2022 - marzo 2023	Máxima autoridad. Vocales Departamento técnico.
SOCIO CULTURAL	Informar la distribución del presupuesto del 10% asignado al Sector Prioritario.	A marzo 2023 tener un registro de la inversión realizada en los grupos prioritarios de la parroquia.	junio 2022 - marzo 2023	Máxima autoridad. Departamento Financiero
	Continuar trabajando en fomentar las actividades deportivas en la parroquia.	A marzo 2023 tener un registro de logros alcanzados.	junio 2022 - marzo 2023	Máxima autoridad. Comisión Sociocultural
ECONOMICO	Dar seguimiento a los proyectos de fomento productivo.	A marzo 2023 tener un registro del seguimiento realizado a los proyectos.	junio 2022 - marzo 2023	Máxima autoridad. Departamento técnico.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dar seguimiento a los trabajos de reneación urbana que ejecuta el GAD Municipal	A marzo 2023 realizar la gestión para que se ejecute un proyecto de regeneración urbana.	junio 2022 - marzo 2023	Máxima autoridad. Vocales. Departamento técnico.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Dar seguimiento a los convenios firmados con el GAD Municipal y GADPO para entrega de material pétreo	A marzo 2023 la gestión sigue avanzada.	junio 2022 - marzo 2023	Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Continuar trabajando en unidad para ejecutar de mejor manera los proyectos	Al marzo 2023 el GADPRSC continua las gestiones ante GADMJS y GADPO	junio 2022 - marzo 2023	Máxima autoridad. Vocales. Departamento técnico.

VII. RECURSOS

1.1 HUMANOS.

- Presidente: Sr. Wilson Guerrero Becerra
- Vicepresidente, Comisión de Fomento Productivo
- Primer vocal, Comisión de Cultura y Deportes
- Segundo vocal, Comisión de Salud y Ambiente
- Tercer vocal, Obras Publicas
- Departamento financiero GADPRSC.
- Departamento Técnico GADPRSC.
- Personal del GADPRSC.

1.2 INFRAESTRUCTURA

- Oficinas del GADPRSC.

1.3 INSTITUCIONALES.

- Vehículos y maquinarias del GADPRSC.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Viáticos de autoridad y vocales en asistencia a diferentes instituciones para gestión: \$ 0.00.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del plan de trabajo se realizará como establece la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento.

X. CONCLUSIONES

Cumpliendo con lo dispuesto en la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados, emitido por el consejo de participación ciudadana y control social se presenta este plan de trabajo.

Se entregará este documento a la asamblea local ciudadana, al consejo de planificación y a la delegación provincial del consejo de participación ciudadana y control social.

Elaborado:



Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL
VELEZ BURGOS

Ing. Miguel Vélez Burgos
TÉCNICO

Aprobado:



Firmado electrónicamente por:
WILSON JOSE
GUERRERO
BECERRA

Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS

